

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

### ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE QUINTANA ROO AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, el **Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo** entregó el 6 de febrero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	821,398.35	821,398.35	799,347.02	799,347.02	-
Participaciones y Aportaciones	448,481,828.00	35,219,017.95	483,700,845.95	457,733,391.28	457,733,391.28	102.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	224,240,914.00	(57,800,327.50)	166,440,586.50	133,972,525.74	133,972,525.74	59.74
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$672,722,742.00</b>	<b>\$(21,759,911.20)</b>	<b>\$650,962,830.80</b>	<b>\$592,505,264.04</b>	<b>\$592,505,264.04</b>	<b>88.08</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$23,270,646.00	\$8,534,810.69	\$31,805,456.69	\$29,321,471.28	\$29,045,907.14	92.19
Materiales y Suministros	3,320,628.00	6,997,219.26	10,317,847.26	9,961,964.19	9,483,805.52	96.55
Servicios Generales	5,405,749.00	15,827,594.34	21,233,343.34	20,123,619.36	17,104,574.29	94.77
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	635,507,042.00	(86,665,520.21)	548,841,521.79	542,481,111.83	495,779,117.84	98.84
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,218,677.00	4,287,610.77	9,506,287.77	7,999,492.57	4,225,448.42	84.15
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	29,258,373.95	29,258,373.95	28,053,880.44	28,053,880.44	95.88
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$672,722,742.00</b>	<b>\$(21,759,911.20)</b>	<b>\$650,962,830.80</b>	<b>\$637,941,539.67</b>	<b>\$583,692,733.65</b>	<b>98.00</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

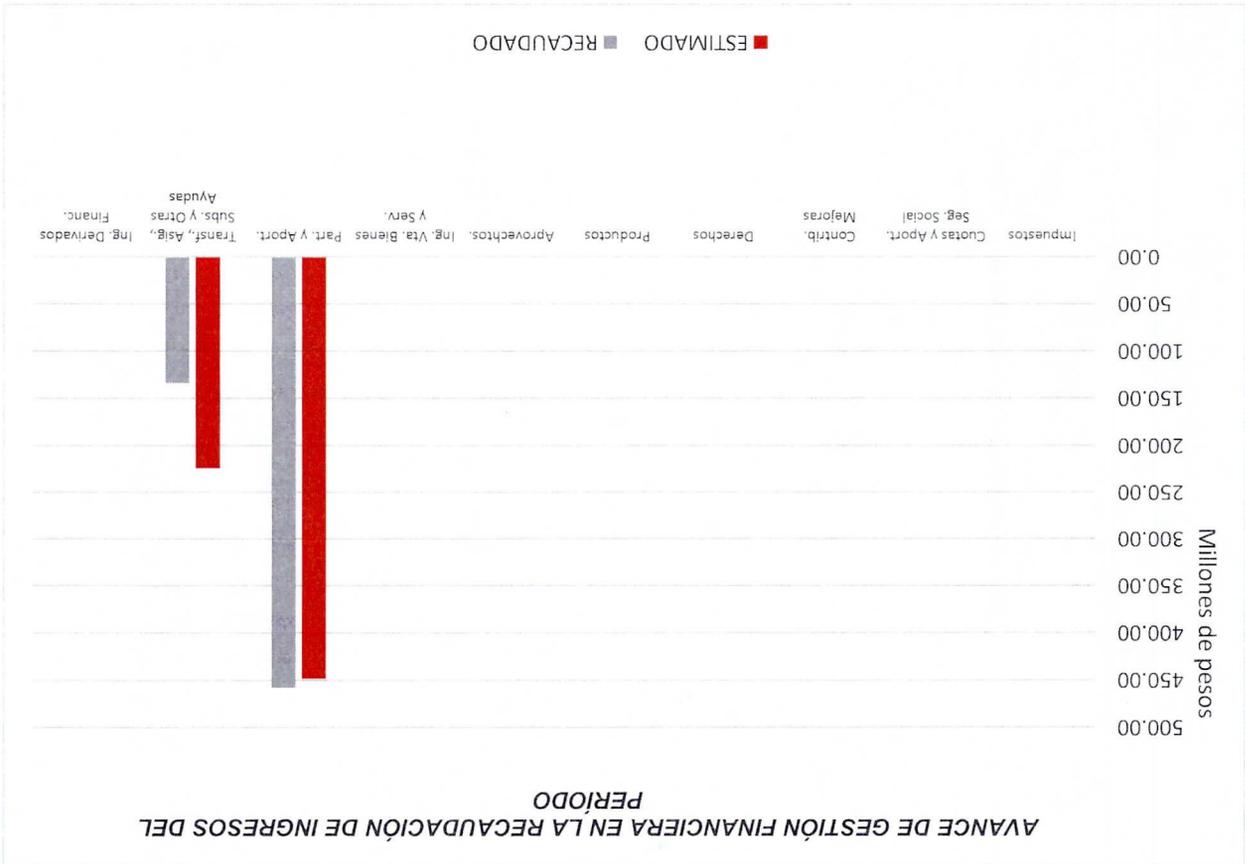
### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$592,505,264.04**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$672,722,742.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **88.08%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, “el ingreso recaudado fue menor al modificado ya que el concepto de ingresos denominado Cuota Familiar depende de las condiciones socioeconómicas de las familias afiliadas por lo que cubren este concepto aquellas familias en los deciles V y X. Es importante mencionar que el padrón de afiliados varía cada mes por lo que no es posible recaudar el total estimado recaudar por concepto de Cuota Familiar”; en cuanto al renglón de **Participaciones y Aportaciones**, con una mayor recaudación, “el presupuesto federal que se recibe se denomina Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, mismo que se transfiere después de los cierres mensuales del padrón de afiliados por lo que el ingreso programado normalmente variara en referencia al modificado, tal como se observa al cierre, y que al ejercicio 2019 ingresara recurso faltante”; y para el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “el Presupuesto Estatal Fuente de Financiamiento denominado Aportación Solidaria Estatal sufre una reducción por \$90,268,388.26 derivado del oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/793/VIII/2018, para Transferir de la Secretaría de Finanzas y Planeación a los Servicios Estatales de Salud”.

Cabe mencionar, que las justificaciones presentadas por la entidad en los rubros de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Participaciones y Aportaciones, no son congruentes respecto a los resultados obtenidos, ya que están en función del presupuesto modificado y no del presupuesto estimado como lo señala la fórmula para determinar el porcentaje de avance de gestión financiera. **(Figura 1)**

*R*

Figura 1



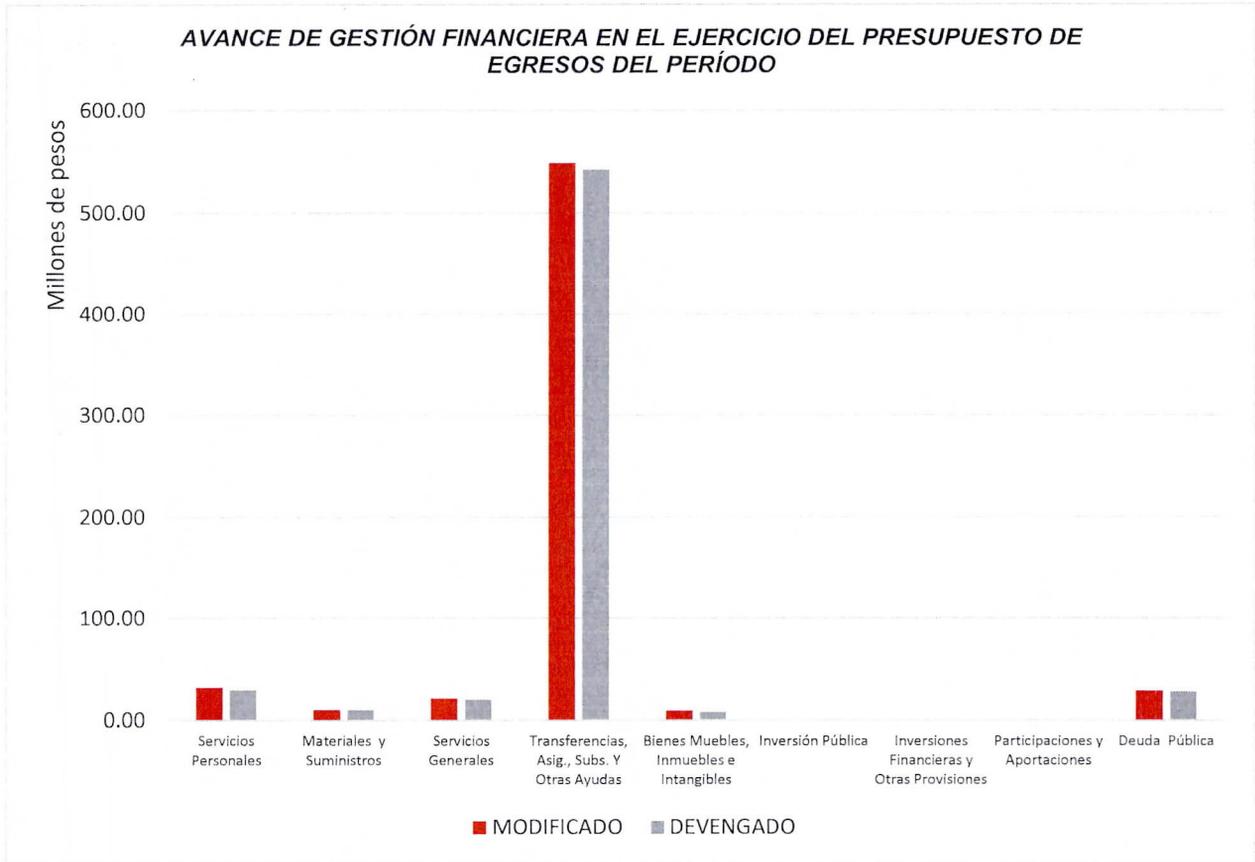
---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$637,941,539.67**, en relación con el Egreso Modificado por **\$650,962,830.80**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **98.00%**. Este menor devengo, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “el gasto devengado en capítulo 1000 es menor al modificado al periodo debido a que el costo de la nómina de cada mes es variable por renunciaciones, contrataciones, faltas, retardos entre otros conceptos”; en cuanto a **Materiales y Suministros**, “el monto devengado a este corte es menor al gasto modificado ya que inicialmente se tenía programado ejercer al presupuesto conforme al Programa Anual de adquisición, mismo que contempla diversas partidas del capítulo 2000, fue aprobado por la junta de gobierno que fue autorizado el julio de 2018, dicha autorización se retrasó en la compra y adquisiciones de materiales de papelería, tintas toners y etc. para los módulos de afiliación y gasto del REPSS. Las partidas no ejercidas contemplan conceptos papelería, material de limpieza, consumibles, combustible y Herramientas menores”; para el renglón de **Servicios Generales**, “el monto devengado a este corte es menor al gasto modificado ya que inicialmente se tenía programado ejercer al presupuesto conforme al Programa Anual de adquisición, mismo que contempla diversas partidas del capítulo 3000, fue aprobado por la junta de gobierno que fue autorizado en julio 2018, dicha autorización se retrasó el calendario ejecución y poder hacer el pago de los módulos y del organismo. Las partidas no ejercidas contemplan conceptos energía eléctrica, agua, telefonía, internet, arrendamiento de mobiliario, servicios profesionales, conservación y mantenimiento de inmuebles, difusión en radio e ISR sobre nómina”; respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “no se ha transferido la totalidad a los Servicios Estatales de Salud en virtud de que la comprobación del gasto de operación correspondiente al 94% se encuentra pendiente que ingresara en el ejercicio 2019”; en cuanto a los **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “el monto devengado a este corte es menor al gasto modificado ya que inicialmente se tenía programado ejercer al presupuesto conforme al Programa Anual de adquisición, mismo que contempla diversas partidas del capítulo 5000, fue aprobado por la junta de gobierno que fue autorizado en julio 2018, dicha autorización se retrasó el calendario de ejecución para hacer la adquisición de los requerimientos de los módulos y del organismo. Las partidas no ejercidas contemplan conceptos mobiliario y equipo de administración, equipos y aparatos de proyección de imagen, equipo de comunicación y telecomunicación, equipo de generación eléctrica,

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

herramientas y maquinarias y software”; y en el renglón de **Deuda Pública**, “el importe devengado al periodo es menor al modificado ya que al cierre, sufrió un reintegro por parte de los Servicios Estatales de Salud”. **(Figura 2)**



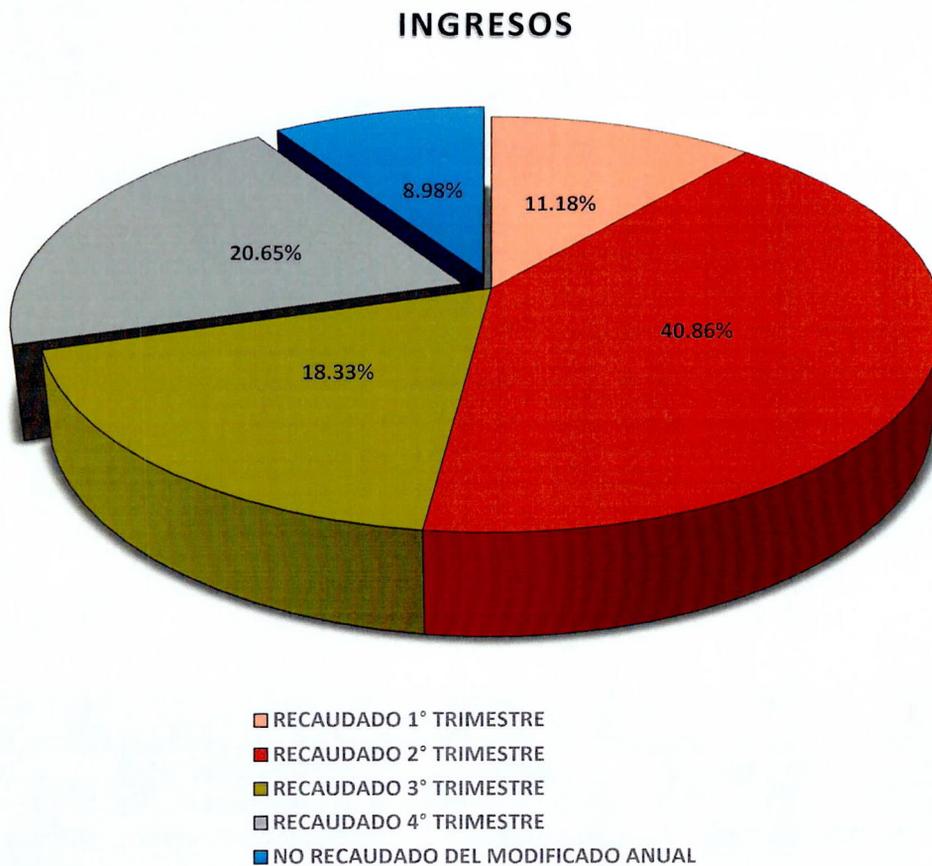
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

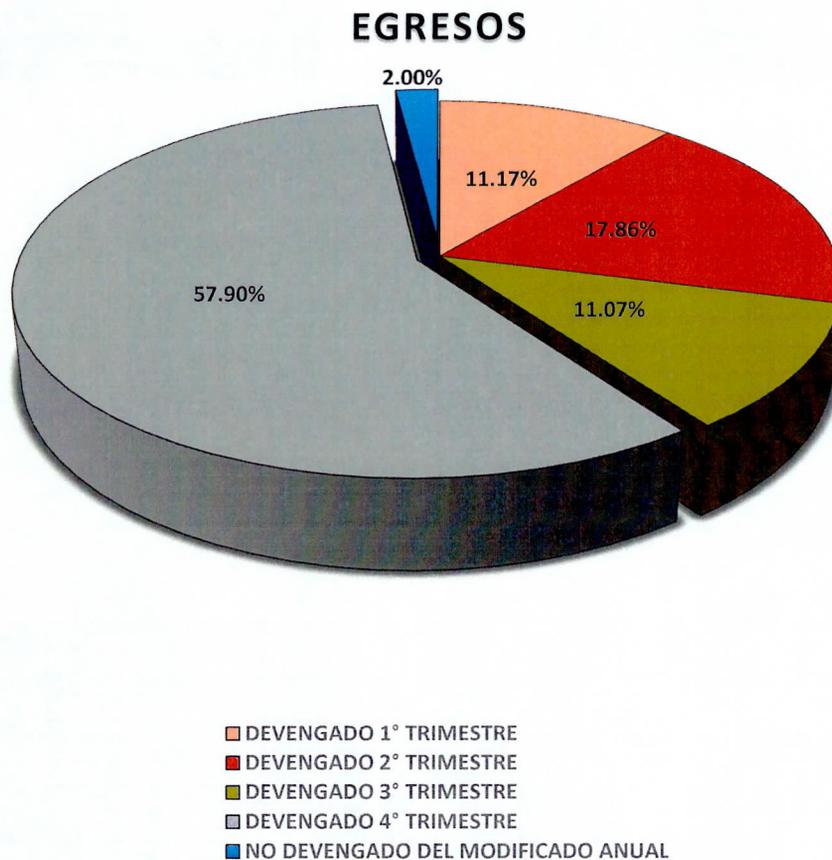
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **11.18%**, para el segundo el **40.86%**, para el tercero el **18.33%** y en el cuarto **20.65%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **8.98%**, con respecto al ingreso modificado anual.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **11.17%**, en el segundo el **17.86%**, en el tercero el **11.07%** y en el cuarto el **57.90%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **2.00%**, con respecto al egreso modificado anual.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE QUINTANA ROO								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E021 - Protección social en salud	F - Unidades de Primer y segundo Nivel acreditadas.	5	5	119	119	2,380%	2,380%	Derivado del vencimiento de las acreditaciones de las unidades médica, se realiza un plan emergente de reacreditación contemplando 10 unidades médicas adicional al plan estatal de acreditación 2018. Mediante el oficio ses/dic/sces/dcam/0007/i/2019 los servicios estatales de salud notifican el estatus de acreditación vigente de sus unidades en el estado.
	C01 - La población quintanarroense es beneficiaria del programa Seguro Popular.	600,393	600,393	600,393	600,393	100%	100%	
	C02 - Usuarios del Seguro Popular satisfechos con el programa.	2,304	1,152	947.5	2,100	82.20%	91.14%	Hubo un ajuste en el segundo semestre para que nos permita presentar el porcentaje real de usuarios satisfechos en nuestro resultado anual.
	C03 - Servicios de salud otorgados a los beneficiarios a través del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS).	375,953	375,953	352,284	352,284	93.70%	93.70%	Corte de información corresponde al mes de septiembre, datos otorgados por los Servicios Estatales de Salud.
M006 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	Se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación los resultados obtenidos durante el 2018, por lo que nos encontramos en espera de su respuesta.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	18	18	16	16	88.89%	88.89%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E021 - Protección social en salud**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del 2,380% respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que lo integran, obteniéndose avances para C01:100%, C02:82.20% y C03:93.70% respecto a la meta trimestral.
- Programa **M006 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, presentando avances del 88.89% respecto a la meta trimestral.

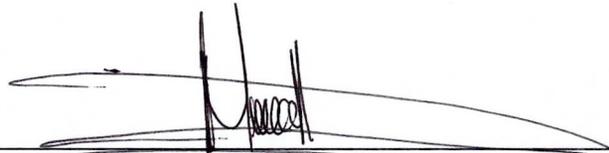
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.